



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL INVIERNO

Aprobada la memoria valorada de reforma y equipamiento de Centro Social en Santa María del Invierno, por acuerdo del Pleno de fecha 11 de enero de 2016, redactada por el arquitecto don Luis Ángel López Miguel, se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, entendiéndose definitivamente aprobado si en el referido plazo no se produjere alegación alguna.

En Santa María del Invierno, a 11 enero de 2016.

El Alcalde,
Ambrosio Martínez Aguayo